



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XVI

26 de agosto de 1929

Núm. 34

## COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Se reunió en sesión ordinaria el día 20 del actual mes de agosto. Presidióla el Excmo. Sr. Alcalde accidental, don José Ponsá, y concurrieron a la misma los Iltes. Sres. Tenientes de Alcalde don Rafael del Río, don Manuel Juncadella, don Luis Damians y don Celestino Ramón y los Iltes. Sres. Tenientes de Alcalde don Santiago de la Riva, don José A. Torrents y don Andrés Garriga Bachs.

Adoptáronse los siguientes acuerdos :

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Conceder un premio de 500 ptas. para el Torneo Internacional de Ajedrez organizado por la Federación Española de dicho nombre ; aplicándose el referido importe al vigente Presupuesto (XIII-3.º-426).

— Fué denegada, por estar agotada la consignación, una instancia del señor administrador de los diarios *El Día Gráfico*, *La Noche* y *Gaceta Deportiva*, interesando que la Corporación municipal acuerde contribuir a los gastos de organización y realización de la gran carrera ciclista internacional «Toulouse-Barcelona», que se celebrará los días 24 y 25 de los corrientes, con motivo de la Exposición Internacional de esta ciudad, con la suma de 15,000 ptas.

### DESPACHO OFICIAL

Aprobar un oficio del interventor, remitiendo la distribución de fondos, de importe 25.729,500 ptas., para atender a las obligaciones del próximo mes de septiembre.

— Prestar la aprobación a diez oficios de la Jefatura de Ceremonial, participando los gastos ocurridos con motivo de los siguientes asuntos : La filmación de varias películas de diferentes actos celebrados en esta ciudad y algunos detalles de la Exposición Internacional ; el alquiler del piano para la exhibición del tenor mataronense don Jaime Bardera en el Salón Reina Cristina del Ayuntamiento ; las flores con que se obsequió a los señores Marqueses de Santa Cruz, con motivo de su visita a esta capital ; la adquisición de flores y material fotográfico con que fueron obse-

quiados SS. AA. RR. el Infante D. Carlos y doña María Luisa y augustos hijos el día 26 de julio próximo pasado ; el almuerzo con que se obsequió al señor comandante y oficiales del buque norteamericano «Annapolis», durante su estancia en esta ciudad ; el lunch servido a los señores asistentes a la Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica del Pirineo Oriental y a los señores comandantes y oficiales del «Almirante Lobo», el día 3 de julio próximo pasado ; el almuerzo con que se obsequió al señor comandante y oficial del crucero servo-croata «Dalmacia», con motivo de su estancia en esta ciudad durante los días del 20 al 26 de julio próximo pasado ; el almuerzo ofrecido al señor comandante del buque «Galatée» durante su estancia en esta capital ; el almuerzo con que se obsequió a los señores comandante y oficiales del acorazado noruego «Tordenjol», con motivo de su estancia en esta ciudad ; y el almuerzo con que fueron obsequiados los señores comandante y oficiales del buque de guerra sueco «Af Chapman», anclado en el puerto de Tarragona, y que se trasladaron a esta ciudad. Asimismo fueron aprobados los informes de la Intervención señalando que todos los referidos gastos, importantes, respectivamente, 742'48, 50, 25, 125, 241'25, 992'25, 1,306, 831'60, 1,209 y 768'35 ptas., pueden aplicarse con cargo al vigente Presupuesto (II-1.º-51).

— Darse por enterada :

De un oficio del Centro Aragonés, participando que en la visita efectuada por una Comisión de la Directiva de dicho Centro a los Ayuntamientos aragoneses, ha recibido de éstos un abrazo efusivo y sincero para el pueblo catalán, y muy especialmente para la ciudad de Barcelona, con la que se sintieron orgullosos de convivir en mutua colaboración, y expresando que los pueblos aragoneses sienten vivísimo deseo de rendir a Cataluña, en la próxima Semana aragonesa, la expresión de su efecto en las fiestas que con dicho motivo han de celebrarse y han de culminar en los Juegos florales de la Corona de Aragón, como admirable síntesis de su pasado histórico.

De una comunicación del Real Aero Club de Cataluña, felicitando a la Corporación municipal por haber

acordado instituir la beca «Jesús del Gran Poder», en memoria del glorioso vuelo efectuado por la aeronave del expresado nombre.

## SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

### PERSONAL, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES

Jubilar a los agentes de arbitrios don Felipe Bermejo Rodríguez, con el haber pasivo anual de 2,475'20 pesetas; a don Francisco Llorens Verdú, con el de 2,320'50; a don Magín Vallverdú Sanfeliú, con el de 2,320'50, y a don Luis Pons Llabrés, con el de 1,856'40, y a don Ramón Corominas Bautista, matarife, con el de 2,700'75 ptas., cantidades, las referidas, que se aplicarán al vigente Presupuesto (I-2.º).

— Abonar a doña María Cusine Torrens, viuda del mozo de Dispensario don Baltasar Miró, los derechos pasivos correspondientes a los meses de enero a abril últimos, ambos inclusive, con cargo al vigente Presupuesto (XIX-único).

— Satisfacer, con cargo al vigente Presupuesto (XIX-único), a don Salvador Martínez Serra, viudo de la comadrona doña María Font Bruguetas, la paga del mes de marzo último que le fué concedida.

— Conceder un mes de licencia a los funcionarios que se indican en el dictamen que motiva este acuerdo.

— Aprobar las cuentas que presenta el administrador de las fincas propiedad de este Ayuntamiento, don Ramiro Hortet, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, y que el saldo de 14,865'68 ptas. resultante a favor del Ayuntamiento, ingrese en la Caja municipal.

### HIGIENE Y SANIDAD

Aprobar la cuenta justificativa, de importe 850 pesetas, presentada por la Dirección del Instituto Municipal de Higiene, y relativa a la impresión de la memoria referente a *Los adueros de Barcelona*.

— Desestimar, por improcedente y extemporáneo, el recurso de reposición presentado por don Antonio Gómez contra el acuerdo de 18 de junio último, por el que se equiparan los establecimientos de compra-venta de ganado vacuno con las vaquerías, para los efectos de no permitir su existencia en las zonas densas de población.

— En atención a que no han sido contestados los distintos requerimientos hechos a don Antonio Tort, don Francisco Carolé y don Jaime Arró, para que se hagan cargo de las vacas que fueron recogidas al procederse a desalojar sus vaquerías en virtud de lo ordenado por la Alcaldía, sacar a pública subasta a la llana las referidas reses, y que el precio en que se remate, se ponga a disposición del que resulte ser dueño de ellas, después de deducidas las estancias que haya causado el ganado de referencia.

— Desestimar, también, por improcedente y extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto por don Juan Fillat contra el acuerdo de 23 de julio último, conminándole a que, dentro del plazo de treinta días, desaloje de trapos y demás objetos que puedan retener gérmenes infecciosos, la tienda de su propiedad,

sita en la calle de Enrique Granados, n.º 82, y prohibiéndole ejercer en dicho local la industria de trapeería, por estar enclavada en una zona de densa población.

## BENEFICENCIA

Aprobar cuatro relaciones de estancias de menores vecinos de Barcelona: Una, del Tribunal tutelar de Granada, de importe 122 ptas., correspondiente a los meses de mayo y junio de este año; otra, del de Madrid, de 106'75, correspondiente a los meses de abril y mayo, también de este año; otra, del de Valencia, de importe 244'25, por estancias del segundo trimestre del propio año, y otra, del de Lérida, de 7'75 ptas., por estancias de julio último; aplicándose todas ellas al actual Presupuesto (part. 287).

## CEMENTERIOS

Aprobar el cuadro de numeración de un grupo de columbarios modelo A, números del 1009 al 1056, ambos inclusive, situados en la vía de la Misericordia, agrupación tercera del Cementerio del SO., y disponer que se conceda a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago del precio consignado en tarifa.

— Dar la aprobación al plano de emplazamiento del terreno arco-cueva n.º 6 bis de la vía de San Jaime, agrupación décima del Cementerio del SO. y conceder a los hermanos don Juan, don Francisco Puigbert Corominola y doña Concepción Puigbert Viladesau, el derecho funerario sobre dicho arco-cueva.

— Adquirir 525 m<sup>3</sup> de gravilla necesarios para arenar las vías del Cementerio del SO., y encargar el suministro a don Teodoro Soum Baurés, por la cantidad total de 13,054 ptas., que se aplicará al Presupuesto del presente año (VII-3.ºB-201).

— Disponer que el Ayuntamiento comparezca como coadyuvante a la acción de la Administración, en el pleito contencioso administrativo promovido por la Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres de Barcelona contra la sentencia del Tribunal Económico administrativo provincial, desestimando la reclamación de dicha sociedad contra liquidaciones de arbitrios realizadas por el Ayuntamiento, designándose, al efecto, al procurador municipal a quien por turno corresponda representar a la Corporación municipal, sometiéndose el presente acuerdo a la aprobación del Ayuntamiento pleno, por ser de su competencia.

## CULTURA

Aprobar la relación justificada presentada por la directora de la Escuela Municipal de Adultas de la calle de Mendizábal, n.º 13, relativa a la inversión de la suma de 125 ptas. que le fué entregada para atender a los gastos de material de la referida Escuela.

— Dar la aprobación a la relación justificada de la directora de la Escuela Comercial de Adultas de la calle de Mariano Cubí, n.º 55, relativa a la inversión de la suma de 125 ptas. que le fué entregada para atender a los gastos de material y limpieza de la referida Escuela.

— Aprobar el fallo del Tribunal designado para juzgar el concurso relativo a la provisión de una plaza de profesora de párvulos del Grupo escolar Baixeras, y en virtud del referido fallo, nombrar a doña María del Carmen González de Schávarri y Zanón para el mencionado cargo.

— Poner a disposición de la Mayordomía municipal la suma de 500 ptas., para que pueda proceder al pago de las subscripciones de la Delegación de Cultura, aplicándose su importe al vigente Presupuesto (XI-1.º-145).

— Conceder a la señorita María Luisa Adressán, para que pueda proseguir y completar sus estudios de canto, una subvención de 2,500 ptas., que se aplicará al vigente Presupuesto (x-6.ºB-354).

edificios», 112,000 ptas., y a la Sección 2.ª, cap. IX, art. 7.º, part. 24, «Intereses cuenta de crédito», 50,000, y cap. IX, art. 8.º, partida única, «Coste de terrenos y edificios», 111,000. (Total, 273,000 ptas.)

— Autorizar al depositario para que, con cargo a la consignación de «Fondos especiales-Depósitos de Cédulas personales», pueda adquirir la máquina de escribir solicitada, abonándose su importe, de 1,230 ptas., al representante de la casa suministradora Juan Frey.

— Otorgar autorización al subinterventor para que, con cargo a la consignación de «Fondos especiales-Depósitos de Cédulas personales», pueda adquirir los ficheros solicitados, abonándose su importe, de 8,900 ptas., al representante de la casa suministradora Rudy-Meyer.

## SECCIÓN DE HACIENDA

### INGRESOS

Conceder diversos permisos de ocupación de vía pública.

— Denegar varios permisos para la ocupación de la vía pública.

— De conformidad con lo interesado por don Javier Serra Masana, en su calidad de gerente de Myrurgia, sociedad anónima, autorizar el traslado a la calle de Nápoles, n.º 238 y 252, del depósito-fábrica de perfumería a base de alcohol, que, bajo el régimen de intervención administrativa, tiene concedido actualmente dicha sociedad en la calle de Casanova, n.º 78.

— Aprobar las liquidaciones formuladas por los encargados de la recaudación en las Oficinas de distrito y en la de Estadística, relativas a las cantidades que corresponde percibir a cada uno de ellos, en concepto de gratificación, del 5 por 100 de lo recaudado por expendición de sellos municipales y papel de multas durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año, y que el importe de dicho 5 por 100, que asciende a la suma de 1,799'52 ptas., se satisfaga con cargo al Presupuesto vigente (VI-2.º-154).

— Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Económico administrativo provincial, por la que se admite el desistimiento formulado por don Francisco Roig Rigol, en el recurso interpuesto contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre falta de vino en un depósito de su propiedad.

— Desestimar la instancia de don Jaime Parés Morros en la que interesa que por haberse trasladado el kiosco de segunda clase destinado a la venta de periódicos situado frente a la casa n.º 419 de la calle de Valencia, sea ordenado nuevamente su emplazamiento frente a la casa n.º 417, donde estuvo colocado.

### PRESUPUESTOS

Incoar el oportuno expediente de transferencias para suplir las deficiencias de los créditos existentes en el Presupuesto extraordinario de Reforma, mediante el cual se transferirán de la Sección 8.ª, cap. IX, art. 7.º, part. 24, «Intereses cuenta de crédito», 50,000 ptas.; cap. IX, art. 8.º, partida única, «Coste de terrenos y edificios», 223,000. (Total, 273,000 ptas.) ; a la Sección 1.ª, cap. IX, art. 8.º, partida única, «Coste de terrenos y

## ESTADÍSTICA Y POLÍTICA SOCIAL

Incluir, en el vigente Padrón de habitantes, a las personas contenidas en las hojas declaratorias presentadas por los cabezas de familia que a continuación se expresan, con los domicilios correspondientes: A doña Flora Galbien Aguado, en la calle de Aragón, n.º 391, 4.º, 1.ª; a doña Dorotea Vergara Santiago, en la del Rosellón, n.º 445, bajos; a don Juan Estoquera García, en la de la Industria, n.º 475, bajos; a don Lucio Sáiz Sáiz, en la de Vilapiscina, n.º 41, bajos; a don Agustín Gibert Miralles, en la del Fresser, n.º 89, bajos; a don José López García, en la de Torres Batlle, barraca n.º 3; a don Santiago Conesa Muñoz, en la de Cabañes, final, Casita Blanca; a don Luis Soler García, en la de la Cruz de los Canteros, n.º 62, bajos; a don J. Sevilla Galindo, en la de Peracamps, n.º 8, 2.º, 1.ª; a don Julián Garde Fernández, en la de San Olegario, n.º 12, 3.º, 1.ª; a doña Josefa Cases Roquespana, en la propia calle, n.º 7, 2.º, 1.ª; a doña Carmen Vicente Gutiérrez, en la del Olmo, n.º 3, interior; a doña Sofía Díez Agut, en la del Conde del Asalto, n.º 60, 1.º, 2.ª; a doña Catalina Simón Segura, en la de Peracamps, n.º 4, 3.º, 1.ª; a doña Valeriana Guerrero Orquina, en la del Mediodía, n.º 15, entresuelo, 1.ª; a doña Luciana Mollá Santo, en la de Vilardell, n.º 30, 1.º; a doña Teresa Fraga Nicolás, en la de Sans, n.º 143, pral., 2.ª; a doña Rosalía Albadalejo Sáez, en la de Benavent, n.º 10, 1.º, 1.ª; a don Andrés Arboleda Jordán, en la de Rolanda, n.º 40, bajos; a doña Buenaventura Segú Gaza, en la del Matadero, n.º 20, 2.º, 2.ª; a doña Francisca Esperanza María, en la de la Librería, n.º 15, 4.º; a don Alfredo Rimbau Suárez, en la de Cristina, n.º 13, pral.; a don Justo Galán Galán, en la de Regomir, n.º 4 bis, 3.º, 2.ª; a doña Victorina Juan Izquierdo, en la de Pinós, n.º 13, bajos; a don Salvador Sánchez Pujante, en el Pasaje de Foret, n.º 30, bajos; a don Manuel Egea Jordán, en la calle de San Juan de Malta, n.º 153, puerta 27; a don Vicente García Marín, en la de Mariano Aguiló, n.º 107, 1.º, 2.ª, y a don Pedro Marino, en la de Lluç, n.º 103, bajos.

— Dar de alta, en el vigente Padrón de habitantes, con sus correspondientes domicilios, a los señores que se citan, procedentes de las poblaciones que se mencionan: A doña Juana López Mármol e hija Caridad García López, de Badalona, en la calle del Conde del Asalto, n.º 184, 1.º, 2.ª; a don Juan Muñoz Ruiz y demás personas contenidas en la hoja declaratoria, en la de Salvá, n.º 76, pral., 2.ª, funcionario público con

destino en esta ciudad; a don Juan Bayés Clotet, esposa e hijos, de Tarrasa, en la de Calabria, n.º 93, interior, 2.ª; a don José M.ª Arechavaleta Arnabar, de Bilbao, en la del Rosellón, n.º 220, 4.º, 2.ª; a doña Josefa Teixidó Oller y madre Joaquina Oller Gibert, de Villanueva y Geltrú, en la de Aragón, n.º 97, 1.º, 4.ª; a don Mariano Lara Ramírez y demás personas contenidas en la hoja declaratoria, de Tarrasa, en la del Torrente de las Flores, n.º 117, 2.º, 1.ª, y a los consortes don José de Lavín Fernández y doña Pilar Trambarria Fernández, de Hospitalet, en la de Palau, n.º 6, 1.º.

— Disponer que se dé de baja en el vigente Padrón de habitantes a don José M.ª Vallés Ventura, con domicilio en el Paseo de Gracia, n.º 75, pral.

## SECCIÓN DE FOMENTO

### OBRAS PARTICULARES

Tener a don Francisco Rabal por desistido del permiso que solicitó para construir un cobertizo de madera en el solar n.º 1 de la calle de Pinar del Río.

— Ordenar lo siguiente:

Al señor Berenguer, propietario de un solar situado al final de la calle de San José de la Montaña, frente al Cuartel de la Guardia civil, que, dentro del plazo de quince días, proceda a reconstruir la derribada pared de cerca de dicho solar, tomando en el interin las debidas precauciones para evitar posibles desgracias, debido a la existencia en el mismo de un pozo sin tapar, que constituye un peligro para los niños que invaden, en sus juegos, dicho solar.

A don José Giralt Riau, que suspenda el funcionamiento de los motores y maquinaria del taller de imprenta establecido en la tienda de la casa n.º 187 de la calle de Roger de Flor.

Al señor Sempau Manaut, inquilino de la planta baja interior, de la casa n.º 74 de la calle de San Pablo, que se abstenga de montar en ella alambiques de ninguna clase, ni de almacenar substancias inflamables en cantidad superior a cincuenta litros.

— Autorizar a don Lorenzo Segón para que practique, en la casa n.º 3 y 5 de la calle de Monistrol, las obras que se detallan en los planos presentados, a fin de adaptar las que realizó, sin el competente permiso, a los preceptos de las Ordenanzas municipales; y que ingrese en las Arcas municipales la cantidad de 113'84 pesetas, a que ascienden los derechos de permiso.

— Accediendo a lo solicitado por don Juan Condins, dejar sin efecto el permiso que le fué concedido para instalar un rótulo-bandera en la fachada de la casa número 280 de la calle de la Diputación, por no permitir su colocación el propietario de la finca; y que se expida al propio señor nuevo permiso para colocar, adosado a la fachada de la casa de referencia, un rótulo, y se le tenga por cumplido en cuanto al pago de los correspondientes derechos de permiso, por serle de abono la cantidad ingresada por el rótulo-bandera.

### OBRAS PÚBLICAS

Acceder a la petición de don Mateo Vich Esteve, para que se le suministre, a la máxima presión, la

media pluma de agua de Moncada de que se halla dotada la casa n.º 58 de la calle del Mar, y disponer que dicha media pluma de agua, que consta anotada a nombre de don Mateo Cortada Torelló, se inscriba a favor de doña Catalina Alemany Palmer; abonándose, por todo ello, los derechos o arbitrios que procedan.

— Devolver a don José Franch Santaularia la fianza que constituyó en la Depositaria municipal en cantidad de 2,651'20 ptas., para garantizar el cumplimiento de la instalación de alumbrado eléctrico y timbres en el Grupo escolar Milá y Fontanals y Luisa Cura.

— Entregar al Negociado de Mayordomía y Compras, a disposición de la Agrupación quinta de los Servicios técnicos, un crédito de 2,000 ptas. para atender con toda urgencia a las reparaciones necesarias al normal funcionamiento de las instalaciones de aguas de Moncada y estación de La Trinidad; aplicándose el referido importe al vigente Presupuesto (VII-1.º-162).

— Destinar un crédito de 570 ptas. para adquirir carbón de fragua con destino a los trabajos de las varias secciones de los Talleres municipales, aplicándose el expresado importe al vigente Presupuesto (XI-1.ºB-388d), y que se convoque concurso privado para el suministro del carbón de referencia, que habrá de ser necesariamente de producción nacional.

— Desestimar la instancia producida por la Asociación de Contratistas de Obras Públicas de Cataluña, en la que, alegando que es de creación posterior a la adjudicación de las respectivas contratas, solicita se declare que las obras públicas contratadas por este Ayuntamiento no están sujetas, en cuanto al contrato de trabajo con los obreros, al Comité Paritario de Albañilería de Barcelona, y que, en caso de haberse de pagar el aumento en los jornales que exige dicho Comité, se proceda a la revisión de los precios unitarios de las contratas de las obras en cuyo presupuesto se fijó un valor menor para los jornales de los obreros, y se abone a los contratistas el exceso correspondiente.

### URBANIZACIÓN Y REFORMA

Disponer que, por haber hecho tránsito a favor de don Conrado López Asencio, de una porción de terreno de superficie 382'831 m<sup>2</sup>, procedente, en parte, de la finca n.º 29 de la Rambla de Prat, esquina a la Riera de Cassolas, afectada en una superficie de 28'84 m<sup>2</sup> por las obras de transformación del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, entre la Avenida de Alfonso XIII y Sarriá, expropiada, por acuerdo de 15 de enero del año actual, a la sociedad anónima Arnús-Garí, por la cantidad de 3,052'40 ptas., con más la de 91'67, importe del 3 por 100 de afección, que debía satisfacer por cuenta del Ayuntamiento, y anticipando los fondos, Cubiertas y Tejados, S. A., se proceda, por la referida sociedad, al pago de dicho justiprecio al sucesor, en derecho, de la aludida finca, don Conrado López Asencio, previo examen de los títulos de propiedad y formalización de los documentos en derecho pertinentes.

— Por haber hecho tránsito a favor de don Pedro Ollé Parent y don L. Salvadó Recasens, de una porción de terreno de superficie 279'781 m<sup>2</sup>, procedente, en parte, de la finca n.º 29 de la Rambla de Prat, esquina a la Riera de Cassolas, afectada en una superficie de 19'30 m. por las obras de transformación del ferrocarril

de Sarriá a Barcelona, entre la Avenida de Alfonso XIII y Sarriá, expropiada, por acuerdo de 15 de enero del año actual, a la sociedad anónima Arnús-Garí, por la cantidad de 3,064 ptas., con más la de 91'83, importe del 3 por 100 de afección, que debía satisfacer por cuenta del Ayuntamiento, y anticipando los fondos, Cubiertas y Tejados, S. A., se acuerda proceder, por la referida sociedad, al pago de dicho justiprecio a los sucesores, en derecho, de la aludida finca, señores Ollé y Salvadó, previo examen de los títulos de propiedad y formalización de los documentos en derecho pertinentes.

— En presencia de haberse incoado expediente de expropiación forzosa de la porción de finca propia de Urbanizadora Barcelonesa, S. A., afectada por el proyecto de nuevas alineaciones de la Avenida de Alfonso XIII, en el trayecto que media desde la calle de Urgel a la Ronda de Circunvalación, aprobado definitivamente, y formulada por el perito de la Administración señor Gili la hoja de aprecio, que ha sido aceptada por don Pedro Bové Benet, en su calidad de director de Urbanizadora Barcelonesa, S. A., se acuerda aprobarla y tener fijado, por convenio, en 85,886'45 pesetas, el justiprecio de la porción de terreno; que lo dispuesto se entienda estando la finca libre de toda carga o gravamen, que, de existir, cancelará el propietario a sus costas; que el pago, o su consignación, según proceda, sea con cargo al Presupuesto extraordinario de Ensanche de 1927 (XI-3.º-10), y que, cumplidos los anteriores trámites, se proceda a la formalización de la correspondiente acta administrativa.

## SECCIÓN DE ENSANCHE

### OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Devolver, a los señores que después se indican, las cantidades que a continuación se detallan, abonadas, en concepto de arbitrio de recomposición y conservación de pavimentos, con motivo de la construcción de albañales: A don Ramón Nebot, 200 ptas.; a don Silvestre Tona, 15; a don Jaime Llacuna, 100; a don Joaquín Guilera, 145; a don Genaro Contijoch, 60, y a don Antonio Vernet, 25 ptas.

— Imponer a don José Valentí una multa de 250 pesetas, por no haber dado cumplimiento al acuerdo por el que se le ordenaba el derribo de unas construcciones levantadas sobre el cauce de la Llacuna.

— Desestimar, por improcedente, el recurso interpuesto por don Modesto Just, en nombre propio y en el de sus hermanas doña Carmen y doña Ramona Just Oms, contra el acuerdo de 7 de mayo último, por el que se les impuso una multa de 250 ptas. por no haber cumplido la orden dada para la práctica de obras en la casa n.º 23 de la calle de Elcano; señalar el plazo de quince días para que los interesados satisfagan el importe de las multas impuestas con dicho motivo, y que si en el plazo de quince días lo solicitan los interesados, se incoe nuevo expediente de declaración de ruina de la casa en cuestión.

— Conceder a doña Mercedes Prat Palabí el permiso, a precario, que legalice un cubierto construido, sin autorización, con fachada a la carretera antigua de Horta.

— Conceder a don Ramón Valls el permiso que lega-

lice las obras ejecutadas en la casa n.º 61 de la calle del Bruch, consistentes en la construcción de un water-closet en el almacén de la expresada casa.

— Conceder un mes de licencia a los funcionarios que se indican en el dictamen que motiva este acuerdo.

### OBRAS PÚBLICAS

Abonar a don Emilio Sabata Roca la cantidad de 2,360'55 ptas. que le fué retenida como parte del precio a él correspondiente, de las fincas n.º 2, 4, 6 y 8 de la calle de Rogent, expropiadas para la apertura de la calle de Valencia, retención motivada por la existencia de ciertas cargas, hoy totalmente extinguidas y canceladas, y que, a tales efectos, se decreta el levantamiento y consiguiente solta del depósito de dicha suma, que fué constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia.

— Satisfacer a don Sebastián Quer Rovira, la cantidad de 200 ptas. que le fué retenida del precio de expropiación de los terrenos que fueron de su propiedad, afectados por la apertura de la calle de Llull, entre las de Independencia y Dos de mayo, por haberse justificado la extinción del legado ordenado por su difunto padre don Magín Quer Bertrán, a favor de su hija doña Francisca Quer Rovira, que motivó dicha retención, y haber quedado la finca expropiada libre de toda responsabilidad por razón de dicha carga.

— Aceptar a don Javier Compte Agudé la cesión de terrenos que ofrece, para vial, de la calle de Floridablanca, entre las de Entenza y Marqués del Duero, valorados en 4,130'86 ptas.; que en pago y compensación de aquellos terrenos cedidos, se enajene a dicho señor una parcela procedente del camino bajo o carretera antigua de la Puerta de San Antonio a la Cruz Cubierta, sita entre las calles de Entenza y Vilamarí; que todos los gastos que cause la previa inscripción de la parcela a favor del Ayuntamiento, como los del otorgamiento de la correspondiente escritura y pago de derechos reales que por tales conceptos corresponda satisfacer, correrán a cargo del adquirente, y que una vez haya acreditado el señor Compte que los terrenos que cede para vial de la calle Floridablanca, se hallan libres de toda carga o gravamen intrínseco o extrínseco, se remitan los antecedentes al notario a quien corresponda en turno autorizar el acto, para que redacte y remita la oportuna minuta de escritura a los efectos de su reglamentaria aprobación y subsiguiente firma de la escritura definitiva.

— Aprobar el proyecto de modificación de alineaciones de las calles que circundan la manzana de la España Industrial; y desestimar las reclamaciones formuladas contra dicho proyecto por don Gabriel Arisó Riqué, don Antonio Ponseti Escofet, don Pedro Jané Galofré y don Juan Bautista Balansó.

— Dar la aprobación al proyecto de modificación de alineaciones de las calles que limitan el solar destinado a Nueva Cárcel de Mujeres, en la barriada de Sans; y desestimar las reclamaciones formuladas contra dicho proyecto por don Adrián Rosell Lacambra y doña Raimunda Raurell Giral.

— Desestimar un dictamen en el que se proponía que, accediendo a lo interesado por don José M.ª Planas Serrato, en su calidad de presidente del Real Motó Club

de Cataluña, se le concediera, en cuanto dependiera del Ayuntamiento, la oportuna autorización para celebrar las carreras motociclistas de Grandes Premios de Europa, con arreglo a las condiciones que se señalan en el cuerpo del dictamen.

### PROPOSICIONES

Se aprobaron las siguientes, suscritas por los ilustres señores que se indican:

De don Andrés Garriga Bachs, interesando que, en mérito de los favorables informes emitidos por la correspondiente Sección técnica y director general de dichos Servicios, respecto la propuesta formulada, a nombre del Consorcio de la Zona franca, por su presidente, el Il. Sr. D. Pompeyo Peremateu, y aceptando la valoración de 17'20 ptas. el metro cuadrado, iguales a 0'65 el palmo, de la finca propia de don Ramón Bartra, señalada con el n.º 542 de las afectadas en parte por dicha Zona franca, se acuerde manifestar a la presidencia del expresado Consorcio que el Ayuntamiento no ve inconveniente en que, por aquél, se adquiriera la totalidad de la finca del señor Bartra, y que la porción de la misma, no afectada por el proyecto encomendado a su ejecución, sea adquirido por el Municipio, bien al mismo precio unitario de coste, bien en permuta con la parte de la actual carretera de Port que deje de utilizarse, cuando se resuelva sobre la urbanización a estudiar, en momento oportuno, para aquel sector.

De don Santiago de la Riva, para que se apruebe una relación que contiene diez concesiones para la venta de higos tiernos, fruta seca y churros y buñuelos; peticiones todas ellas informadas favorablemente

por los respectivos ilustres señores Concejales jurados.

De don Celestino Ramón y don Luis Damians, en el sentido de que, con el fin de llenar la vacante de auxiliar que actualmente existe en la Intervención municipal y no dejar desatendido el servicio, se nombre para dicho cargo, con carácter interino, al escribiente don Francisco Balagué Biset, y para la vacante de escribiente, a doña Magdalena Salas Forn, como interina.

De don Celestino Ramón, interesando que, en consideración al retraso con que han debido implantarse algunos arbitrios extraordinarios, se eleve instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando se autorice al Ayuntamiento para prorrogar la aplicación de aquellos arbitrios concedidos por R. D. de 25 de junio último, por un período de tiempo igual al que se comprende desde el día 19 de mayo, fecha de apertura de la Exposición, hasta el en que comenzaron a aplicarse.

De don Rafael del Río, en el sentido de que, con destino a la urbanización del Paseo de San Juan, entre la Avenida de Alfonso XIII y calle de la Travesera, se encargue a don A. Agramunt, bajo el presupuesto de 12,000 ptas., con cargo al Presupuesto extraordinario de Ensanche (XI-3.º-9.º), con arreglo al pliego de condiciones formulado por los Servicios técnicos, la construcción de un banco-biblioteca, de piedra labrada de Montjuich, revestimientos de azulejos y elementos decorativos de piedra artificial, por ser la oferta más ventajosa de las presentadas.

De don Andrés Garriga Bachs, interesando que para verificar el replanteo del proyecto de Paseo Marítimo que ha interesado el Excmo. Sr. Comisario regio-Presidente del Consorcio del Puerto franco de Barcelona, sea designado el ingeniero jefe de la Oficina del Plano parcelario, don Vicente Martorell.

## ALCALDÍA

Asuntos reglamentarios resueltos por la Alcaldía en virtud de la facultad que le fué conferida por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de 11 de noviembre de 1924 y 9 de abril de 1929.

### SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

#### CEMENTERIOS

Otorgar la concesión de un nuevo título, por duplicado, por extravío del primitivo, del nicho de piso séptimo, n.º 442 del departamento central del Cementerio de Las Corts, a favor de su propietario don Juan José Montoro Pérez.

— Autorizar la adquisición del derecho funerario sobre el terreno n.º 86 de la vía de San Juan Bautista, agrupación novena del Cementerio del SO., a favor de los hermanos doña María de los Dolores, doña María Luisa y don Juan M. Marnet Sacco.

— Proceder a la inscripción de la cláusula de limitación de enterramientos en los libros de registro co-

rrespondientes, y en el título, de la tumba menor, de dos compartimientos, n.º 47 de la vía de San Jorge, agrupación séptima del Cementerio del SO., de conformidad a lo solicitado por sus propietarios, los consortes don Juan Bta. Quintana y doña Pilar Rodés.

— Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de terminación del grupo angular que existe cimentado en el departamento 5.º del Cementerio de Las Corts, en virtud del concurso adjudicado al contratista don Agustín Aura Mauri.

#### CULTURA

Aprobar las siguientes cuentas:

De don José Piera, por obras practicadas en distintas Escuelas nacionales, de importe 2,120 ptas.

De don M. Corominas, por obras efectuadas en la Escuela Municipal Montessori de la calle de Ataúlfo, n.º 12, con motivo de la Exposición Internacional, de importe 2,228 ptas.

De los señores Farrús y Rotger, por el suministro

de acarreos con destino a los cursillos de Enseñanza doméstica, de importe 260 ptas.

De don José Piera, por obras efectuadas en distintas Escuelas nacionales, de importe 3,041 ptas.

## SECCIÓN DE HACIENDA

### ABASTOS

Otorgar las siguientes concesiones de traspaso de puestos de venta en los Mercados, a favor de los señores que se expresan: En concepto de intervivos, a don Félix Estrada, el n.º 124 del de la Concepción, y a doña Rosa Guevara, el n.º 207 del de la Barceloneta. — Por defunción, a doña Mercedes Solá, el n.º 603 del de San Antonio; a don José Salvadó, el n.º 635 del propio Mercado; a don Jaime Paloma, el n.º 5 del de la Sagrera; a don Francisco Basols, el n.º 432 del de la Concepción, y a don Manuel Masanés, el n.º 297 del de Santa Catalina.

— Acceder a que sean substituídos en la ocupación de los puestos de venta de los Mercados que se citan, los concesionarios de los mismos: Don Francisco Company, en el n.º 959 del de San José; don José Prieto, en el n.º 112 del de la Barceloneta, y doña Venancia Doménech, en el n.º 317 del de la Concepción.

— Autorizar a doña Manuela Gofi para realizar obras en el puesto de venta n.º 1304 del Mercado de San José.

— Aprobar una relación valorada, de importe pesetas 74,395'06, relativa a las instalaciones mecánicas de las naves del ganado bovino y lanar del Matadero General, instalaciones que han sido efectuadas por la Casa Metzger, S. A.

— Devolver a don Medín Ricart la cantidad de 1,000 pesetas que había constituido, en concepto de fianza, para responder del cumplimiento de la industria que tenía autorizada por este Ayuntamiento, y en el ejercicio de la cual ha cesado.

— Otorgar las siguientes concesiones de traspaso de puestos de venta en los Mercados que se indican, a favor de los señores que se expresan: En concepto de intervivos, a don Magín Corominas, los n.º 17 y 34 del Central de Pescado; a doña Juana Amela, el n.º 334 del de Sans; a don José Torres, el n.º 102 bis del de la Barceloneta; a don José Roig, el n.º 327 del de la Concepción; a doña Rosa Batllori, el n.º 458 del de San José; a don Marcos Casas el n.º 93-94 del de San Antonio, y a don Ramón Sanahuja, el n.º 366 del de Santa Catalina. — Y por defunción, a doña Ramona Riera, el n.º 228-229 del de la Barceloneta.

— Acceder a que sean substituídos en la ocupación de los puestos de venta de los Mercados que se mencionan, los concesionarios que se citan: Don José Feu, en el n.º 808 del de Santa Catalina; don Julio Sala, en el n.º 558 del de San Antonio; doña Concepción Sardá, en el n.º 663 del propio Mercado; doña Micaela Bey, en el n.º 723 del mismo centro de abastos; y doña Eulalia Vilasis, en el señalado con el n.º 50 del de la Barceloneta.

— Proceder al cambio de artículo «Tocino» por el de «Pastelería» en el puesto de venta n.º 111 del Mercado de la Barceloneta, y el de «Garbanzos», por el de «Huevos», en el n.º 379 del de la Libertad.

## SECCIÓN DE FOMENTO

### OBRAS PARTICULARES

Otorgar los siguientes permisos:

A don Jaime Tutó, para revocar una pared lateral en la casa n.º 54 de la calle del Doctor Giner y Parlagás.

A don Tomás Corretges Sambala, para retirar, sin sobresalir de la línea de fachada, cinco rejas en la casa «Villa Catalina», situada con frente a la calle de Vinyals.

A don Juan Parellada, para construir un piso-portería en el terrado de la casa n.º 37 de la calle de Joaquín Costa.

A don Antonio Solé, para practicar obras interiores, consistentes en reconstruir las cocinas y enladrillar el piso segundo, en la casa n.º 10 de la calle de San Pablo.

A don Juan Amorós, para practicar obras interiores, consistentes en reconstruir la cocina y enladrillados, en la tienda de la casa n.º 31 de la calle de Joaquín Costa.

A don José Bonet, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar tuberías de desagüe, en la casa n.º 49 de la calle del Arco del Teatro.

A don Juan Dabau, para construir un tabique para evitar humedades en la casa n.º 40 de la calle de Rollanda.

A doña Jacinta Miró, para legalizar las obras efectuadas, sin permiso, en la casa n.º 43 de la calle Ancha, consistentes en cambiar la balastrada del terrado y revocar la fachada.

A doña Rita Brunet, para legalizar las obras efectuadas, sin permiso, en la tienda de la casa n.º 23 de la calle del Peu de la Creu, consistentes en construir un tabique.

A don Tomás Soriano, para pintar los bajos de la fachada, empapelar las paredes e instalar un mostrador, en el interior de la tienda de la casa n.º 4 de la Plaza de Regomir.

A don José Serra, para practicar desmontes de tierras, en un solar con frente a la calle de Bigay y el Paseo de la Bonanova.

A don Elías Casterad, para practicar obras interiores consistentes en cambiar embaldosados, reformar la cocina y reseguir revoques en los tabiques, en el piso principal de la casa n.º 2 de la Plaza de San José Oriol.

A don Indalecio Gomis, para retirar unas rejas, colocándolas sin sobresalir de la línea de fachada, en la casa n.º 144 de la calle del Doctor Ramón y Cajal.

A don Salvador Bonafont, para construir una casa, de bajos y cuatro pisos, en el solar n.º 18 de la calle de Lanuza.

A don Tomás Buira, para construir una casa de bajos en el interior de un solar con frente a la calle de Llobregós.

A don Antonio Padró, para practicar obras de reforma y ampliación en la casa n.º 20 de la calle de Garrofers (Guinardó).

A don E. Schaffer, para practicar obras de reforma y ampliación en unas casas con frente a una calle, sin nombre, esquina a la de Copérnico.

A doña Consolación Rodón, para construir una pared de cerca definitiva en un solar con frente a la calle del Arco de San Martín (Vilapiscina).

A don Antonio Riera, para construir un garage en el jardín de la casa n.º 20 de la calle de los Vergós (Sarriá).

A don Francisco Vial, para construir una casa de bajos en el interior de un solar con frente a la calle de Casals.

A doña Josefa Borrell, para derribar un tabique en la tienda de la casa n.º 12 de la calle de Gombau.

A don Sebastián Badosa, para substituir tres puertas de acero ondulado en la tienda de la casa n.º 40 de la calle de Pelayo.

A don Antonio Marín, para cambiar embaldosados y revocar y pintar los bajos de la fachada en la casa n.º 15 de la calle del Pen de la Creu.

A don Rosendo Daniel, para construir un tabique para evitar humedades, en la medianil de la casa n.º 1 de la calle de Durán y Borrell.

A don Jacinto Miralles, para practicar obras interiores, consistentes en reparar embaldosados y revocos de paredes y techos, en los bajos de la casa número 131 de la calle de San Miguel.

A don Pascual Amorós, para practicar obras interiores, consistentes en construir un pavimento hidráulico, en la tienda de la casa n.º 8 de la calle de Cortinas.

A don Gonzalo Comella, para practicar obras interiores, consistentes en revocar el pavimento de la tienda de la casa n.º 10 de la calle del Cardenal Casañas.

A don Pablo Ris, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, colocar un water y pintar las paredes, en la tienda de la casa n.º 96 de la calle de San Pablo.

A don Antonio Bernet, para reparar el revoque de la fachada en los bajos de la casa n.º 4 de la calle de la Aduana.

A don Francisco Carme, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar enladrillados, en el piso principal de la casa n.º 17 de la Plaza de Rius y Taulet.

A doña Rosario Abella, para retirar las rejillas, colocándolas sin sobresalir de la línea de fachada, en la casa n.º 12 de la calle de Vinyals.

A don Joaquín Vila, para adicionar un piso a la casa n.º 14 de la calle de las Escuelas Pías.

A don Valero Martín, para reparar una parte de la solera del terrado en la casa n.º 14 de la calle de Uborra (Sarriá).

A don Miguel Bonet, para estucar la fachada del edificio «Fonda Ruiz», situada con frente a la Avenida del Marqués de la Argentera.

A don Ricardo Rubiras, para remover tierras y rellenar cimientos en la parte posterior de la casa n.º 160 de la calle de Verdi.

A don Juan Viader, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, en el piso primero de la casa n.º 60 de la calle de Tordera.

A doña Teresa Gras, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar enladrillados en la galería y reformar la cocina, en la casa n.º 71 de la calle de Asturias y n.º 2 de la del Topacio.

A don Jaime Braso, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, reconstruir la cocina y colocar un water, en el piso primero de la casa n.º 37 de la calle de Valldoncella.

A don Juan Giné, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, en la casa n.º 8 de la calle de Robador.

A don Lorenzo Angrill, para practicar obras interiores, consistentes en reconstruir embaldosados y la cocina, en el piso segundo de la casa n.º 47 de la calle de Santa Catalina.

A don E. García, para instalar un generador de vapor y tres electromotores en una fábrica señalada con el n.º 16 de la calle de Gayarre.

A don César A. Doncel, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 47 de la calle de Enrique Granados.

A don Juan Vidal, para instalar un montacargas, accionado por un electromotor, en el edificio n.º 144 de la calle de Floridablanca.

A don Ramiro Montañés, para instalar un electromotor y una hornilla con caldera abierta en los bajos de la casa n.º 92 de la calle de Provenza.

A don Juan Soler, para substituir dos electromotores, por otros dos de menos fuerza, y legalizar la instalación de un aparato de soldadura autógena, en los bajos de la casa n.º 484 y 486 de la calle de las Cortes.

A don Pedro Tarrés, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 538 de la calle del Consejo de Ciento.

A don Francisco Santigosa, para instalar un electromotor, substituirlo por otro de más fuerza e instalar, también, una fragua, en los bajos de la casa n.º 143 de la calle de Viladomat.

A don Luis Puig, para substituir dos generadores de vapor, por otro de más superficie de calefacción, en una fábrica situada con frente a las calles de Vilanova y Trabajo.

A don Mariano Lorés, para instalar un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa n.º 96 de la calle de Roger de Flor.

A don Enrique Burgués, para instalar un generador de vapor, dos electromotores y tres hornillas en una fábrica señalada con el n.º 179 de la calle de Pedro IV.

A don Antonio Juan Cots, para instalar una caldera termosifón, destinada a calefacción central, en la casa señalada con la letra B de la Avenida de la Virgen de Montserrat.

A don Andrés Carrillo, para substituir un aparato vulcanizador, por un generador de vapor, en los bajos de la casa n.º 202 de la calle de Mallorca.

A don Juan Ametller, para construir las aceras de frente a la casa n.º 13 de la Avenida de Casa Baró.

A don Antonio Soler, para cercar provisionalmente el solar n.º 24 de la calle de Garriga y Roca.

A don Francisco Bonnemaïson, para practicar obras interiores, consistentes en colocar una fregadera, reparar tuberías, reparar embaldosados y variar los póstigos de las ventanas, haciendo que abran al interior, en el edificio n.º 7 y 9 de la calle Baja de San Pedro.

A don Bartolomé Oren, para construir un piso en la casa n.º 4 de la calle de la Espartería y Plaza de las Ollas.

A don Manuel Aguilar, para reparar el revoque de la fachada de la casa n.º 21 de la calle de la Claveguera.

A don Antonio Renom, para revocar el patio interior de la casa n.º 52 de la calle del Conde del Asalto.

A don Gabriel Chosa, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, en el recibidor del entresuelo de la casa n.º 19 de la calle de Fernando.

A don Antonio Riera, para arrancar dos rejas y reinstalarlas, sin sobresalir de la línea de fachada, en la casa n.º 60 de la calle de la Encarnación.

A don Lorenzo Folguera, para cambiar las puertas de madera por otras de hierro, que no sobresaldrán de la línea de fachada, en la casa n.º 44 de la calle de Joaquín Costa.

A don Ramón Barrinat, para construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle del Doctor Pi y Molist.

A don Carlos Abarca, para practicar obras de reforma y adicionar tres pisos en las casas n.º 55 y 57 de la calle de Grau y Torres.

A don Agustín Parcerisa, para cercar provisionalmente un solar con frente a las calles de Acacias y Estévanez.

A don Ricardo Rubiras, para practicar obras de reforma y ampliación en la casa n.º 160 de la calle de Verdi.

A don Francisco Marimón, para construir un garage en el solar n.º 5 de la calle de Sentmenat (Sarriá).

A don Francisco Tusquets, para practicar obras interiores, consistentes en reconstruir la escalera, en la casa n.º 10 de la calle de Mercaders.

A don Benito Cambra, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar embaldosados, en la tienda de la casa n.º 39 de la calle de Joaquín Costa.

A don Camilo Homs, para practicar obras interiores, consistentes en reparar embaldosados y pintado y reconstruir la cocina, en el piso principal de la casa n.º 7 de la calle de José A. Clavé.

A doña Josefa Diví, viuda de Ferrer, para practicar obras interiores, consistentes en construir un cielo raso, reparar revoques en las paredes, cambiar embaldosados y colocar una puerta de hierro, que no sobresaldrá de la línea de fachada, en una tienda de la casa n.º 2 bis de la calle de Copons.

A don Luis Bello, para practicar obras interiores en la casa n.º 6 de la calle de Candelas.

A don Juan Masip, para descegar una abertura en la fachada recayente a la calle de Planas, perteneciente a la casa n.º 3 de la calle de Baliarda.

A don Salvador Ribera, para practicar obras interiores, consistentes en cambiar los lavaderos del terrado, reparar el mármol de la escalera y una tubería de desagüe, en la casa n.º 12 y 14 de la calle de Nuestra Señora del Coll.

A don Juan Bta. Balañá, para reparar galerías en la casa n.º 9 de la calle de San Rafael.

A don Juan Espinagosa, para reparar la pared de cerca, derribando parte de ella, y reconstruir la nueva línea, en la casa n.º 146 de la Avenida de la Virgen de Montserrat.

A don Juan Pila, para instalar una marquesina en la fachada de una de las tiendas de la casa n.º 41 de la calle del Hospital.

A don Juan Miravalls, para cercar provisionalmente un solar con frente al Pasaje de Caterás.

A don Juan Bondi, para cambiar waters en la casa n.º 6 de la calle de Cotoners.

A don Luis Rodríguez, para cercar provisionalmente un solar con frente a la calle de Praga, esquina a la de la Salud.

A doña Josefa Cruells, para practicar obras interiores, consistentes en reparar embaldosados y la cocina,

en el piso primero, puerta segunda, de la casa n.º 10 de la calle de Martínez de la Rosa.

A don Antonio Pera, para reparar la solera del terrado y estucar la fachada en la casa n.º 12 de la calle del Diluvio.

A don Harry Walker, para practicar obras interiores, consistentes en colocar una bañera, lavabo, un water, construir un albañal interior y pavimentar parte del jardín, en la casa n.º 19 de la Plaza de Gaspar Farreras.

A don Javier de Fontcuberta, para revocar parte de la fachada de la casa n.º 20 de la calle de Moncada.

A don Juan Salvador Bech, para cambiar la tubería de desagüe de los retretes y cocinas en la casa n.º 48 de la calle Mediana de San Pedro.

A sor María Luz Canto, Superiora de las Religiosas Siervas de Jesús, para practicar obras interiores, consistentes en reconstruir la cocina, cambiar embaldosados, colocar arriaderos de azulejos y pintar paredes y puertas, en el edificio n.º 20 y 22 de la calle de Maignon.

A doña María González, para cercar provisionalmente un solar con frente a la calle de Nueve Pinos, barrida de la Prosperidad.

A don Juan Aragonés, para revocar la pared medianera de la casa n.º 5 de la Plaza de Rovira.

A doña Magdalena Cufí, para pintar la fachada de la casa n.º 18 del Pasaje de Mulet.

A don Walter Müller, para construir un conducto de humos por la fachada de la casa «Villa Elisabeth», situada con frente a la calle de Regina Pacis.

A don Manuel M.ª de Sivatte, para practicar obras interiores, consistentes en colocar waters, cocinas modernas y reparar embaldosados y decoración en yeso, pinturas y papeles, en la casa n.º 10 de la Plaza del Beato Oriol.

A don Luis Bergés, para construir un marchapié, que no sobresaldrá de la línea de fachada, en la casa n.º 18 de la Rambla de Capuchinos.

A don Salvador Baqué, para cercar provisionalmente un solar con frente a las calles de Olvido y Renacimiento.

A don Amadeo Comange, para construir una casa, compuesta de semisótanos y cuatro pisos, en un solar con frente a la calle de Ros de Olano.

A don Manuel Pellicer, para levantar 2 m. de chimenea de la casa n.º 14 de la calle de Robador.

A doña Carmen de Font, viuda de Pi, para legalizar las obras practicadas, sin permiso, en la casa número 20 de la calle de la Boria, esquina a la de San Ignacio, consistentes en reparar una repisa de balcón.

A don Miguel Cortes, para cercar provisionalmente un solar con frente al Paseo de Maragall.

A don José Roca, para substituir varios electromotores por otros seis de más fuerza en los bajos de la casa n.º 137 de la calle de la Diputación.

A doña María Nebot, para trasladar electromotores de la casa n.º 272 de la calle de Castillejos a la n.º 483 de la de Provenza.

A don Alberto Rafel, para instalar una caldera de calefacción en un almacén señalado con el n.º 101 de la calle de Claris.

A don Víctor Riu, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 232 de la calle de Mallorca.

A don Juan Castellá, para trasladar seis electromo-

tores de la casa n.º 4 de la calle de Quevedo a la n.º 38 de la del Dos de mayo, a instalar otros dos.

A la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para canalizar, con tubería de fundición de 8 cm. de diámetro interior, en la calle de Urgel (L. C.); con tubería de fundición de 6 cm. de diámetro interior, en la de Mallorca (S. M.); y con tubería de fundición de 6 cm. de diámetro interior, en la de San Miguel.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para tender un cable eléctrico subterráneo, de baja tensión, en las calles de Venus y Libertad, desde el cable existente en la primera de las citadas calles, frente al n.º 7, hasta la de la Libertad, n.º 35, en longitud de 49 m., e instalar una acometida para la casa últimamente citada; tender dos cables eléctricos subterráneos, de alta tensión, en la del Consejo de Ciento, desde el existente en la Rambla de Cataluña hasta el edificio número 345 de la primera, en longitud total de 204 m., y retirar una caja de derivación instalada en la última de las mencionadas, próxima a la referida del Consejo de Ciento; substituir un cable eléctrico subterráneo, de alta tensión, en longitud de 300 m. en la calle de la Industria, desde la estación transmisora n.º 440 hasta el chafán formado por las de Industria e Independencia; y substituir 112 m. de cable eléctrico subterráneo de 3 x 35 mm.; 2, por otro de 3 x 95, y 2, de la propia longitud, en la de Vila y Vilá, desde la caja de derivación existente en la misma calle, chafán a la de Paludarias, hasta el cable instalado en la de Mata.

Para instalar electromotores: A don B. Soms, en la casa n.º 8 de la calle de San Luis; a don Enrique Camps, en la n.º 128 de la de Galileo; a don Agustín Caballé, en la n.º 15 de la del Comandante Franco; a don José López, en la n.º 90 de la de Calabria; a don Mariano Roig, en la n.º 197 de la de Córcega; a don G. Llambías, en la n.º 366 de la de la Diputación; a don J. Lepiani, en la n.º 20 de la del Descubrimiento, y a don Juan Triguell, en la n.º 41 de la de Avila.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para instalar cuatro tanques, de 20,000 kilos de cabida cada uno, para depósitos de aceite aislante para transformadores e interruptores en el patio de la central térmica, situada en las calles de Mata y Marqués del Duero.

Para construir albañales: A don Emilio Giró, en la casa n.º 22 de la calle de Molins de Rey; a doña Teresa Turá, en la n.º 67 de la de Camp; a doña Luisa Savall, en la n.º 24 de la de Iborra; a don M. Matos, en la n.º 53 de la de Olzinellas, y a doña Catalina Riera, en la n.º 39 de la de Putxet.

Para instalar electromotores: A don Juan Molist, en la casa n.º 181 de la calle del Rosellón; a don Francisco Miró, en la n.º 194 de la propia calle; a don Martín Ermiñán, en la n.º 10 de la de la Cera; a don Segundo Vechi, en la n.º 188 de la de Londres, y a don Jaime Oliveras, en la n.º 38 de la de las Carretas.

Para construir vados en los bordillos de frente a las casas que indican: A don Alfredo Sedó, en representación de don Luis Sedó Guixart, a la n.º 480 de la calle de Muntaner; a don Luis Isbert, a la n.º 5 de la de Osio; a don Manuel Roldán, a la n.º 42 de la del Doctor Ramón y Cajal; a don Jaime Pla, a la número 73 de la de Salser; a don Segismundo Pi, a una de la del Oro, esquina a la de Verdi; a don Manuel Roldán, a la n.º 40 de la de Ramón y Cajal; a don Juan Revés, a una, sin número, de la de Platón, frente

al n.º 10; a don Francisco Marimón, a la n.º 5 de la de Covadonga; a doña Asunción Pérez de Beltrami, a una, sin número, de la de Buenos Aires; a don Felipe Solá Guardia, a la n.º 6 de la de San Vicente; a doña Clara Ferrando, a la n.º 2 de la de Matilde Díaz; a don Ramón Forn Brutau, a la n.º 17 de la de Sarriá, y a doña Manuela Mas, a la n.º 12 de la de Armigant.

— Reintegrar, a los señores que se indican, las cantidades que se expresan, los cuales abonaron, en concepto de arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos al proceder a las obras de construcción de albañales, en las casas que se citan: A don Juan Puigbó, 30 ptas., en la n.º 7 de la calle de Rejolers; a don Juan Ferrer, 40, en la n.º 19 de la de Evaristo Arnús; a don Juan Planas, 60, en la n.º 10 de la de la Lealtad; a doña Francisca Tubau, 44 en la n.º 3 de la de Ampurias; a don Francisco Jordana, 82, en la n.º 33 de la de la Boquería; a don Francisco Domingo, 40, en la n.º 28 de la de Chapí; a don Mariano Serrado, 50, 50 y 50, en las n.º 8, 10 y 12 de la de Calvet; a doña Dolores Juan, 50, en la n.º 39 de la de Víctor Hugo, y a doña R. Mañés, 54 ptas., en la n.º 47 de la de Londres.

— Devolver las cantidades que se señalan a los señores que se indican, los cuales las abonaron, por el arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, al practicar distintas obras: A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, 283'20 y 242'40 ptas., en varias calles durante los meses de enero y febrero de 1929, respectivamente; a don P. Arrúa, 27, a la casa n.º 2 de la Ronda de San Pedro y calle del Buensuceso, frente a los n.º 5 y 7; a don Jaime Casas Serret, 9, a don Jaime Casas Serret, 9, reparar un ramal de agua a la n.º 8 de la de Campoamor; a don José Forcada Grau, 36, 9, 9, 9, 9 y 9, respectivamente, a las n.º 12 de la de Jaime Piquer, n.º 1 de la del Sagrado Corazón; a la n.º 2 de la de Caponata; a la n.º 12 de la de Jaime Piquer; a la n.º 14 de la del Hort de la Vila, y a la n.º 16 de la Plaza del Duque de la Victoria; a don Serafín Santacana Mans, 18, a la n.º 100 de la calle de Salmerón; a don Recaredo Isern Almuni, 36, a la carretera de Sarriá (Travesera) y Plaza de la Libertad; a don Antonio Bernet Pros, 25, a la casa n.º 19 de la calle de Flassaders; a don Jaime Soler, 25, a la n.º 23 de la de Formatjería; a don Sebastián Martín Martín, 30, a la n.º 14 de la del Mediodía; a don Ramón Pujol, 30, a la n.º 55 de la de Joaquín Costa; a don Eugenio Ferrer, 25, a la n.º 3 y 5 de la de Códols; a don Francisco Gelabert, 30, a la n.º 24 de la de Castellnou; a don Manuel Bertrán, 30, a la n.º 66 de la de Tordera; a don Pedro Campas, 30, a la n.º 6 de la de las Portadoras, y a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, 208 ptas., en varias calles en febrero de 1929.

#### OBRAS PÚBLICAS

Aprobar las siguientes cuentas:

De la Electricista Catalana, S. A., por la conservación del alumbrado público de la zona de Interior, durante el mes de junio último, de importe 28,873'20 ptas.

De la Energía Eléctrica de Cataluña, S. A., por el suministro de energía eléctrica para luz y fuerza motriz en las instalaciones de agua de Moncada y «La Trinidad», durante el mes de junio último, de importe 75'96 y 6,698'65 ptas., respectivamente.

De don Francisco Sanfeliú y C.<sup>a</sup>, S. en C., por obras de iluminación practicadas en la fachada de las Casas Consistoriales, de importe 50,000 ptas.

— Indemnizar al personal afecto a la Agrupación quinta de los Servicios técnicos municipales, con motivo de los servicios prestados fuera de la ciudad durante el primer semestre del corriente año, en trabajos inherentes a las obras de elevación y conducción de aguas de Moncada, con la cantidad de 872 ptas.

De la sociedad anónima Erebus, por el suministro de 39,500 kilos de Gas-Oil para la calefacción de las Casas Consistoriales, Escuela Municipal de Música y Oficinas municipales del distrito VII; ampliación de la calefacción central en las Oficinas municipales del distrito VIII; trabajos de reparación de la avería de una de las calderas de la calefacción central de las Casas Consistoriales; y reforma de la instalación de la misma calefacción, de importe 9,875, 9,769'60, 2,262'45, 4,456'70 y 3,851'90 ptas.

De don Jaime Riera Font, por trabajos de pintado efectuados en varias dependencias del Dispensario de San Gervasio, de importe 900 ptas.

— Prestar la conformidad a las siguientes relaciones y certificaciones:

De las obras ejecutadas por Material y Obras, S. A., desde los meses de abril a julio últimos, para la transformación del ferrocarril eléctrico de Sarriá a Barcelona, en parte subterráneo y en parte elevado, trayecto comprendido entre la Plaza de Cataluña y Avenida de Alfonso XIII, de importe 723,483'40 ptas.

De las obras de pavimentación de la Plaza de la Agregación de Vallvidrera, efectuadas por don Eduardo Segura Solsona, de importe 67,827'01 ptas.

De los trabajos de instalación de señales eléctricas para la ordenación y regulación del tráfico en varias calles, practicadas por la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, de importe 303,181'64 y 41,954'81 pesetas.

De las obras de restauración de la iglesia de la ex Ciudadela, efectuadas por don Antonio Aleix Moliné, de importe 103,485'72 ptas.

De la prestación de servicios de personal y suministro de materiales y transportes para auxiliar a las Brigadas de afirmados y adoquinados de Interior, efectuados por don Juan Sabaté Palomeras durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo últimos, de importe 895,268'02 ptas.

#### URBANIZACIÓN Y REFORMA

Aprobar las siguientes cuentas:

De don José Llevat, por la construcción de las obras de apertura de una vía de enlace entre el Paseo de Maragall y el de Fabra y Puig, y de otra, entre la calle de Pi y Molist y la carretera de Cornellá a Fogás, efectuadas durante el mes de junio último, de importe pesetas 87,954'26 ptas.

De don Venancio Guillamet, por el suministro de reproducciones fotográficas del Plano de la ciudad, de importe 1,005'50 ptas.

De Industrias Modernas, de S. Miracle, por el suministro de reproducciones del Plano parcelario durante el mes de junio último, de importe 399'75 ptas.

De la sociedad anónima Construcciones y Servicios,

por las operaciones, materiales y transportes empleados en la conservación del arbolado y jardines del Interior durante el mes de junio último, de importe pesetas 85,685'31 y 4,861'45.

De don Miguel Coll, por la conservación y transportes del arbolado de Sarriá durante el mes de junio último, de importe 2,477'66 y 939'87 ptas.

De don Sebastián Borda, por la construcción de dos pedestales de piedra sillería con destino a la Avenida de Alfonso XIII, de importe 9,135'60 ptas.

Del contratista don Buenaventura Donat, relativa a los trabajos de construcción de las obras de apertura de una sección de la calle de la Montaña, entre las de la Torre dels Pardals y de La Garrotxa, durante el mes de mayo último, de importe 10,948'06 ptas.

#### SECCIÓN DE ENSANCHE

##### OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Conceder los siguientes permisos:

A don Vicente Cuyás, para construir una casa de bajos en la Travesera de Baix.

A doña Filomena Carbonell, para adicionar tres pisos a la casa n.º 53 de la calle de Tapiolas.

A don Salvador Jané, para practicar obras de reforma y ampliación en la casa n.º 6 de la calle de Castilla.

A don Ramón Caymel, para construir un local con frente a la calle de Bassols.

A don Luis Grau, para construir una planta baja con fachada a la calle de Coello.

A don José M.<sup>a</sup> Martínez, para derribar una casa en la calle de la Cruz Cubierta, n.º 44 y 46, y Béjar, n.º 5 y 7.

A don Pedro Balleescá, para practicar obras interiores en la casa n.º 79 de la calle de Balmes.

A doña Angela Castellví, para practicar obras de reforma en la casa n.º 90 de la calle del Dos de mayo.

A don Juan Aragonés, para practicar obras interiores en la casa n.º 85 de la Rambla de Cataluña.

A don Manuel Benedé, para construir la acera en la casa n.º 7 de la calle de San Martín.

A don Rafael Folch, para construir una casa con frente al Pasaje de San Martín.

A don Abdón Guasch, para quitar un vado sito frente a la casa n.º 139 de la calle de Provenza.

A don Luis Fontanet, para cercar un solar lindante con la calle de las Navas de Tolosa.

Para construir albañales: A don José Rafel, en las casas n.º 363, 363 bis y 365 de la calle de la Industria; a don Miguel Negre, en la n.º 108 de la de Calabria; a don Eduardo Oriach, en la n.º 325 de la de la Independencia; a don Ramón Caymel, en una del Pasaje de Bassols; a don Isidro Saura, en la n.º 138 de la de la Lengua d'Oc; a don Marcial Roig, en la n.º 125 de la de Aribau; a don Juan Bta. Coll, en la n.º 585 y 587 de la de Provenza; a don J. Sabat, en la n.º 567 de la de las Cortes; a don Federico Bastida, en la n.º 429 de la de Aragón; a don Domingo Farrés, en la n.º 56 de la del Taulat; a don José Bonet, en la n.º 127 y 129 de la de Ali-Bey; a don Antonio Cera-valls, en la n.º 58 de la de la Cruz Cubierta; a don Francisco Vigo, en la n.º 582 de la del Consejo de

Ciento; a don Jaime Mayoral, en la n.º 541 de la de Provenza; a don Mariano Narváez, en la n.º 603 de la de Aragón, y a don Juan Bautista Jané, en la n.º 86 de la de Londres.

Para construir vados: A don Juan García, en la casa n.º 6 y 8 de la calle de Lafont; a don Martín Sagués, en la n.º 185 y 187 del Paseo de San Juan, y a don Juan Carrió, en la n.º 610 de la calle de Valencia.

Para practicar obras interiores: A don Alfonso Puig, en la casa n.º 34 de la calle de Fernando Pío; a doña Concepción Roca, en la n.º 99 de la de Provenza, y a don Enrique Solsona, en una de la de la Travesera.

Para construir albañales: A don Antonio Odín, en la casa n.º 120 de la calle del Arzobispo Padre Claret; a don Ignacio Munné, en la n.º 182 del Paseo de San Juan; a don Felú Ribas, en la n.º 15 de la calle de Carreras; a doña Enriqueta Rodríguez, en la n.º 95 de la de Tarragona; a don Manuel Aguilar, en la número 118 del Paseo de San Juan; a doña Antonia Camí, en la n.º 590 de la calle de las Cortes; a don Pedro Fisas, en la n.º 17 del Pasaje de Simón; a don Juan Cerdá, en la n.º 54 de la calle de La Sagrera; a don Elías Casterad, en la n.º 42 de la de Estévanez; a don Juan Cerdá, en la n.º 53 de la del Pacífico; a doña Enriqueta Virgil, en la n.º 308 y 310 de la de la Independencia; a don Pedro Fransitorra, en la n.º 176 de la de Casanova; a doña Dolores Guíu, en la n.º 97 de la del Clot; a don Esteban Balaguer, en la n.º 55 de la del Pacífico, y a don Antonio Linares, en la n.º 34 de la de Llagostera.

Para construir vados: A don Joaquín Bruguera, en la casa n.º 35 de la calle de Rocafort; a don Francisco Bragulat, en la n.º 541 de la de las Cortes; a don Salvador Miralles, en la n.º 43 de la de Blesa, y a don Vicente Ribas, en la n.º 25, 27 y 29 de la propia calle.

— Conceder autorización provisional para empezar distintas obras, a los señores don José Porta, don José Puig, don José Rogent, don Isidro Mirambell, don Miguel Mundet, don Pedro García, don Joaquín Batlle, don Francisco Carbonell, don José Montes, don Ramón Fabra, don Antonio Planells, don José Fernández, don Pedro Robira, don Alfredo Arruga, don José Catalá, don Jerónimo Mayol, don Isidro Buxeda, don José Cugat, doña Rosa Castells, don Esteban Fábrega, don Pedro Llach, doña Rosa Pons, don Miguel Aixelá, don Juan Arín y don Jazmín Ribot.

— Disponer se proceda a la devolución de depósitos a los señores que se expresan, los cuales los constituyeron, en concepto de arbitrio de recomposición de afirmado y adoquinado, con motivo de las obras de construcción, reforma y limpia de albañales practicadas en las casas que se mencionan: A don Pedro Martínez, 50 ptas., en la n.º 51 de la calle de Borrell; a don Joaquín Batlle, 30, en la n.º 16 de la de Lazareto; a don Elías Casterad, 30, en la n.º 17 de la Rambla de Cataluña; a don Fernando Trasbi, 55, en la n.º 14 de la Travesera de San Martín; a don Francisco Sautmell, 30, en la n.º 36 de la calle de Scipión; a don Luis Grau, 100, en la n.º 410 de la de Coello; a don J. Sureda, 125, en la n.º 250 de la de Provenza; a don Enrique Martínez, 100, en la n.º 421 de la de la Industria; a don Enrique Jorba, 100, en la n.º 427 de la de Aragón; a don Ignacio Vallvé, 100 y 100, en la n.º 615 de la del Consejo de Ciento; a don Pedro Nadal, 100,

en la n.º 228 de la de Bailén; a Herrería Torras, 125, en la n.º 43 y 49 de la de la Igualdad; a don José Vilumara, 42, en la n.º 68 de la de Mariano Cubí; a don Francisco Mauri, 120, en la n.º 14 de la de Aribau; a doña Asunción Pérez, 292, en la n.º 562 y 566 de la Avenida de Alfonso XIII; a don José Font, 155, en la n.º 69 de la calle de la Cruz Cubierta; a don Amadeo Bartolí, 400, 50 y 50, en las n.º 251, 255 y 257 de la Meridiana; a don Pedro Cardona, 100, en la n.º 253 de la de Lepanto; a don Juan Escorza, 50 y 50, en las n.º 10 y 14 del Paseo de la Cruz Cubierta; a don Heriberto Palá, 100, en la n.º 10 de la calle de la Diputación; a don Francisco Munné, 100, en la n.º 74 de la de Castillejos, y a don Juan Bigas, 60 ptas., en la n.º 57 del Paseo de la Cruz Cubierta.

— Conceder un mes de licencia, con percibo de haber, a diversos funcionarios municipales.

### OBRAS PÚBLICAS

Otorgar la aprobación a las siguientes certificaciones y relaciones valoradas:

De las obras de pavimentación de la calle de Ausias March, entre la carretera de Ribas y calle de Roger de Flor, ejecutadas por el Fomento de Obras y Construcciones, de importe 13,783'37 ptas.

De las obras de pavimentado de la Avenida de Primo de Rivera y de la calle de Marina, entre las de Mallorca y Provenza, ejecutadas por don José Llevat, de importe 127,753'73 ptas.

De las obras de pavimentación de la calle de Ausias March, entre la carretera de Ribas y calle de Roger de Flor, ejecutadas por el Fomento de Obras y Construcciones, de importe 41,173'79 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en la Granvia de Ronda, Travesera Vieja de Las Cortes y calles de Tarragona y Masferrer, ejecutadas por don Ramón Novell, de importe 44,976'24 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en varias calles de San Martín (Grupo segundo), ejecutadas por don Francisco Molins, de importe 46,886'46 ptas.

De las obras de apertura y urbanización del paseo ascendente de Montjuich, entre el Paseo de Colón y el Pasaje de la Sagrada Familia, de importe 102,667'91 pesetas.

De las obras de movimiento de tierras para la construcción de zanjas y multitubulares para el alumbrado público definitivo de la zona de Ensanche, ejecutadas por don José M.ª Sala Gumara, de importe 130,438'04 pesetas.

De la prestación de servicios de personal y suministro de materiales y transportes para auxiliar a las Brigadas de conservación de los firmes de Ensanche durante los meses de enero a mayo, ambos inclusive, efectuados por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones, de importe 879,581'29 ptas.

De la conservación del arbolado y jardines del Ensanche efectuada por Construcciones y Servicios, S. A., durante el mes de julio próxima pasado, de importe 79,639'05 ptas.

De los transportes para la conservación del arbolado y jardines de Ensanche durante el mes de julio próximo pasado, efectuados por Construcciones y Servicios, S. A., de importe 4,914'51 ptas.

De las obras de explanación y colocación de bordillos en la Avenida de Martínez Anido, Plaza del General Magaz y calles que a ella afluyen, ejecutadas por don Eduardo Segura, de importe 25,778'19 ptas.

De los gastos de vigilancia general de los jardines públicos, efectuados por Construcciones y Servicios, sociedad anónima, de importe 4,452'38 ptas.

De las obras de reparación y conservación del adoquinado en la calle del Marqués del Duero, ejecutadas por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones, de importe 203,866'91 ptas.

— Dar la conformidad a las cuentas siguientes :

De don Lorenzo Mir, de importe 630 ptas., relativa al suministro de vestuario de verano para los vigilantes y guardapaseos de Montjuich.

De la Antigua Casa Texidor, de importe 283'10 pe-

setas, relativa al suministro de materiales para la delimitación del Plano parcelario de Barcelona.

De don Lorenzo Mir, de importe 465 ptas., relativa al suministro de vestuario de verano para porteros y ordenanzas de Ensanche.

De la sociedad anónima Constructora Field, de importe 485 ptas., relativa a los trabajos suplementarios efectuados al reparar la caldera de la máquina apisonadora n.º 4.

De don Lorenzo Mir, de importe 485'50 ptas., relativa al suministro de vestuario que ha practicado con destino a los operarios de las varias secciones de los Talleres Municipales.

— Aprobar el acta de recepción única de las aceras correspondientes a las casas n.º 416, 418 y 420 de la Avenida de Alfonso XIII.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se señalan han publicado, en los días que se indican, las inserciones de interés municipal siguientes :

### GACETA DE MADRID

DÍA 20 DE AGOSTO. — Publica una rectificación al anuncio inserto en la *Gaceta* del día 18, relativo a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Provenza, entre las de Urgel y Tarragona, en el sentido de consignar que el plazo de ejecución de la referida obra será el de tres meses, tiempo que en aquél se había omitido.

DÍA 24. — La Junta Municipal de Solares significa haber adoptado el acuerdo de exponer al público, en las Oficinas del Negociado Facultativo de Hacienda del Ayuntamiento, situadas en la calle de Bellafla, número 3, 1.º, por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en dicho periódico oficial, del avance de relación de solares de este término municipal que están sujetos al pago de arbitrio, para que, durante dicho tiempo, puedan formularse reclamaciones, que podrán versar únicamente sobre inclusión o exclusión del inmueble en la relación antes referida.

### BOLETÍN OFICIAL

DÍA 19 DE AGOSTO. — Reproduce la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación, de 31 de julio, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 6 de agosto, dictando reglas encaminadas a proteger la vida de los animales y de las plantas.

DÍA 20. — Anuncia la Comisión Municipal de Solares que en las Oficinas del Negociado Facultativo de Hacienda, del Ayuntamiento (Bellafla, 3), y por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, se hallará expuesto al público el avance de relación de

solares que están sujetos a la exacción del arbitrio, a fin de que, durante el indicado plazo, puedan presentarse las reclamaciones pertinentes respecto a su inclusión o exclusión.

— Inserta el Ayuntamiento un anuncio en el que se comunica a los interesados o a sus herederos o derecho habientes de las fincas cuya relación publica, que las cuotas que les han sido asignadas por arbitrio de plus valía, con motivo de las transmisiones de dominio, a su favor, de inmuebles sitos en esta ciudad, son las que se expresan en la indicada relación.

DÍA 21. — El Ayuntamiento hace público que en el Negociado Facultativo de Hacienda (Bellafla, 3, pral.) estarán expuestos, de once y media a trece y media, durante quince días hábiles, los expedientes relativos al reparto, en concepto de contribución especial de mejoras, entre los propietarios especialmente beneficiados por la construcción de los adoquinados de las calles de Asturias y Doctor Sampons, cuyo coste ha sido, respectivamente, de 48,592'30 y 41,009'50 ptas. La cantidad fijada, como base del reparto entre los contribuyentes, es la de 24,296'15 y 20,504'75 ptas., respectivamente, figurando en la relación las cuotas asignadas individualmente a cada propietario.

DÍA 22. — Hace público que don Carlos Oliveras Serra, presidente del Centro Católico de Sans, ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la sentencia del Tribunal Económico administrativo de 17 de junio último, referente a arbitrios establecidos por el Ayuntamiento de esta capital.

— El Ayuntamiento significa que en el Negociado Facultativo de Hacienda (Bellafla, 3, pral.) se hallarán expuestos al público, durante el plazo de quince días, los expedientes relativos a la contribución especial de mejoras que hay que satisfacer entre los propietarios especialmente beneficiados por la construcción de las obras de pavimentado de la calle de San Pedro Mártir y de adoquinado de la de San Vicente, cuyo coste ha sido, respectivamente, de 28,562'50 y 29,278'33 ptas. Asimismo se hallará de manifiesto la expresión gráfica de la base del reparto acordado, con relación a la

cantidad a pagar entre los propietarios beneficiados, ascendente a 14,281'25 ptas. la primera, y 12,783'59, la segunda, y la lista de contribuyentes, con las cuotas individuales asignadas.

DÍA 23. — Hace público el anuncio de la subasta para la construcción, en el Cementerio de Las Corts, del pavimento, con hormigón mosaico, de la rampa de entrada y plaza del antecementerio y de la rampa de comunicación del departamento quinto al central, la colocación de bordillos y construcción de aceras con losetas de cemento comprimido en los mismos, así como la reconstrucción de parte de las aceras existentes y demás obras necesarias, bajo el tipo de 39,999'81 ptas.

— Inserta una providencia de la Alcaldía declarando incursos en el apremio de único grado, con el recargo

del 20 por 100 sobre sus cuotas, a diferentes deudores al Municipio por el arbitrio sobre contribución especial de mejoras.

— Anuncia que en el Negociado Facultativo de Hacienda del Ayuntamiento se hallará expuesto al público, de once y media a trece y media horas, durante quince días hábiles, el expediente relativo a la contribución especial de mejoras a satisfacer entre los propietarios especialmente beneficiados por la construcción de las aceras de la calle de Martínez de la Rosa, cuyo coste ha sido de 7,392'36 ptas. En el referido expediente figurará, además, la expresión gráfica de la base del reparto acordado, que asciende, en total, a la cantidad de 7,392'36 ptas., y la relación de contribuyentes, con las cuotas individuales asignadas.

## NOTICIAS

### MAYORDOMÍA MUNICIPAL

Relación de los objetos hallados y recogidos en la vía pública durante el mes de julio, depositados en esta dependencia a disposición de las personas que acrediten ser sus dueños:

Varios cupones de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles; varios documentos a nombre de Juan Martín; un carnet de chófer a nombre de Pedro Vilanova; un talón de compraventa a nombre de José Pellicer; un alfiler-imperdible para señora; documentos a nombre de Gregorio Bernol; una cartera con documentos a nombre de Ramón Morenes; documentos a nombre de Louis Monrrepós; un paquete con muestras de salvados; una rueda para auto; un libro impreso en inglés; una pila seca; un llavero con dos llaves; un talonario de arbitrios del Ayuntamiento de Hospitalet; una cartera con documentos a nombre de Ildefonso Domínguez; documentos a nombre del suizo Karl Beerbi; un llavero con dos llavines; documentos a nombre de Nicolás Sebastián; una blusita y un pantalón para niño; una cédula personal a nombre de Adoración Parra; una cartera con documentos a nombre de Vicente Ventura; una cadena con un medallón; un monedero de piel con metálico; ocho cupones de la Deuda municipal; una cartera con documentos a nombre de Joaquín Montané; una cartera con documentos a nombre de Magín Costa; un llavero con cuatro llaves y un llavín; una maleta conteniendo prendas de ropa y otros efectos usuales; dos talones del ferrocarril del Norte; un instrumento de música; una bicicleta; una llanta con neumático para auto; un monedero de piel con metálico; una cesta de mimbre con objetos de cocina; una americana con documentos a nombre de Jaime Suñé; un billete del Banco de España; unas cuartillas de copia de unos Reglamentos; varias fotografías y documentos a nombre de José García; un saco de lona conteniendo prendas de ropa usadas; un llavero con dos llavecitas; un llavero con una llave; un bolso para señora, conteniendo llaves y otros objetos; tres paquetes de sobres y una escritura a nombre de Vicente Ballester; un llavín atado con un cor-

del; un bolso de tela para niña; un monedero de piel con un pañuelo y metálico; un maletín de lona; un pasaporte a nombre de Juan Tamarit; una llave; un llavero con una llave; un talonario del Economato Universal; un título de chófer a nombre de Esteban Villalonga; otro título de chófer a nombre de Jorge Pablo; un llavero con dos llavecitas; un llavero con dos llavines, y documentos a nombre de Miguel Valls.

### PETICIONES DE PERMISO

• Las han presentado, para instalar los aparatos industriales que se expresan, los señores siguientes:

Rocafort Doria, S. A., un electromotor en la casa n.º 20 de la calle de Tuset.

Emilia Sarrá, una caldera de calefacción en la casa n.º 45 del Paseo de Gracia.

Agrupación Mutua del Comercio e Industria, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 619 de la calle de las Cortes.

Ramón Llardent, un electromotor en la casa n.º 336 de la calle de Marina.

Antonio Pérez, un horno de cocer pan en la casa n.º 116 bis de la calle de Entenza.

Antonio Díaz, varios electromotores en la casa número 35 del torrente de Vidalet.

Ramona Goré, viuda de García, substituir varios electromotores en la casa n.º 36 de la calle de Viladomat.

Mariano del C. Bonet, un electromotor en la casa n.º 24 de la calle de Rocafort.

José A. Gomis, un montacargas y un electromotor en la casa n.º 4 de la calle de Santa Madrona.

J. Neufville, S. A., un generador de vapor en la casa n.º 8 de la calle de la Virgen del Amparo.

Julio Bernadó, un electromotor en la casa n.º 268 de la calle de Mallorca.

Eduardo Boqué, un electromotor en la casa números 273 y 275 de la calle de Viladomat.

Gregorio Cartañá, varios electromotores en la casa n.º 53 de la calle de Coll.

Basilio Colás, un electromotor en la casa n.º 66 de la calle de Margarit.

Ramón Cuello, varios aparatos industriales en la casa n.º 98 de la calle de Galileo.

Domingo Ferré, un electromotor en la casa n.º 6 de la calle de Puigmartí.

Eugenio Gilberga, substituir un electromotor en la casa n.º 60 de la calle de Mariano Cubí.

Omnia Industrial, S. A., tres electromotores y tres hornillas en la casa n.º 179 de la calle de Pedro IV.

Ricardo Pons, un tanque de gasolina en la casa n.º 84 de la calle de Claris.

Marcial Pont, dos electromotores en la casa n.º 256 de la calle de la Industria.

Joaquín Riba, varios aparatos industriales en la casa n.º 9 de la carretera de Sarriá.

Vicente Rodríguez, un electromotor en la casa número 12 de la calle de la Providencia.

Antonio Rovira, dos electromotores en la casa número 131 del Paseo de San Juan.

Domingo Vallespi, un electromotor en la casa número 199 de la calle del Rosellón.

Rafael Vilarroig, un electromotor en la casa n.º 102 de la calle de Tamarit.

Luis Cabrera, dos electromotores en la casa n.º 106 de la calle de Enrique Granados.

Felipe Fábregas, un electromotor y una cámara frigorífica en la casa n.º 62 de la calle de Sarriá.

Alejandro Guilemany, un electromotor en la casa n.º 144 de la calle del Rosellón.

Francisca Herrera, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 294 de la calle de las Cortes.

G. Kromschroeder, dos electromotores en la casa n.º 47 de la calle de Balmes.

Manufacturas Moix Llambés, S. A., un montacargas y varios electromotores en la casa n.º 39 de la calle de la Diputación.

Rodríguez, Sirés y Mestres, dos electromotores en la casa n.º 248 del Consejo de Ciento.

Rotor, S. A., un electromotor y una fragua en la casa n.º 31 de la calle del Bruch.

La Perfección, S. A., un electromotor en la casa n.º 10 de la calle de la Democracia.

Antonio Torra, un montacargas y un electromotor en la casa n.º 318 de la calle de Mallorca.

Tomás Bonnín, un electromotor en la casa n.º 50 de la calle de Claris.

Paulino Cañizares, un electromotor en la casa n.º 56 de la carretera de la Bordeta.

Solá y Ferrer, varios electromotores en la casa número 200 de la calle de Valencia.

Agustín Llagostera, un electromotor en la casa número 95 de la calle de Gavá.

Manufacturas Rosal, S. A., dos ascensores, dos montacargas y cuatro electromotores en la casa n.º 313 al 320 de la calle de la Diputación.

Cayetano Navascuez, un electromotor en la casa n.º 113 de la calle del Consejo de Ciento.

Juan Parera, un electromotor en la casa n.º 8 de la calle de San Agustín.

José Pérez, tres electromotores en la casa n.º 64 de la calle de Villarroel.

Hijos de L. Pibernat, un horuo bóvila y dos electromotores en la casa n.º 130 de la calle de Melchor de Palau.

Tomás Bonnín, dos electromotores en la casa n.º 253 de la calle de Valencia.

Antonio Peris, un electromotor en la casa n.º 67 de la Avenida de Milans del Bosch.

Antonio Reverter, un electromotor en la casa n.º 6 de la calle de Morera.

Narciso Serra, un electromotor en la casa n.º 4 de la carretera de la Verneda.

Damm, S. A., substituir varios electromotores en la casa n.º 51 de la calle de Viladomat.

Carlos Cunningham, un electromotor en la casa número 21 del Pasaje de Taso.

Pedro Mercader, un horno de cocer pan en la casa n.º 13 y 15 de la calle del Pinar del Río.

José de Moy, un electromotor en la casa n.º 222 de la calle de la Industria.

Sucesores de F. Vila, un electromotor en la casa n.º 214 de la carretera de la Verneda.

José Serra, un electromotor en la casa n.º 3 de la calle de Guardia.

José López, substituir dos electromotores en la casa n.º 255 de la calle del Rosellón.

A. Fabregat, un electromotor en la casa n.º 173 de la calle de Viladomat.

Pedro Martí, un electromotor en la casa n.º 34 de la calle de Melchor de Palau.

Martín Vilarrubla, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 788 de la calle de las Cortes.

J. Chales Barsse, varios electromotores en la casa n.º 13 de la calle de Balmes.

José Cantó, un electromotor en la casa n.º 8 de la calle de Bellver.

Ford Motor Company, S. A. E., varios electromotores en la casa n.º 149 de la Avenida de Icaria.

José Majó, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 88 bis de la calle de Bailén.

José Barba, un montacargas y un electromotor en la casa n.º 19 de la calle de Ausias March.

Juan Pujol, un electromotor en una finca situada entre las calles de Trabajo y Pedro IV.

Rafael Bonet, una fragua, un aparato de soldadura autógena y dos electromotores en la casa n.º 32 de la calle de Congost.

Alberto Bonet, un electromotor en la casa n.º 15 de la calle de Claris.

Manuel Egea, un electromotor en la casa n.º 19 de la calle de la Princesa.

Ernesto Llavenera, un electromotor en la casa número 311 de la calle de Verdi.

Mariano Pau, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 319 de la calle de Provenza.

Buenaventura Raurich, un electromotor en la casa n.º 45 del Paseo de San Juan.

Sociedad General de Publicaciones, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 211 de la calle de la Diputación.

Monegal, S. A., un electromotor en la casa n.º 3 de la calle de Moncada.

Viuda de Domingo Mas, varios electromotores, montacargas y una hornilla en una finca sita detrás de la Mutua de Propietarios.

Meseguer, S. A., dos electromotores en la casa número 216 de la calle de Provenza.

Picking Bands Fortis, S. A. E., dos electromotores en la casa n.º 7 de la carretera antigua de Las Cortes.

José Planas, un electromotor en la casa n.º 7 de la calle de Mateo.

Juan Roura, un electromotor en la casa n.º 7 de la calle de Massaguer.

Mariano Rosquellas, un electromotor en la casa número 52 de la calle de las Carretas.

Sebastián Vivet, un electromotor en la casa n.º 74 de la calle de Rocafort.

Blas Sanahuja, un electromotor en la casa n.º 10 de la Plaza del Mercado de San José.

Miguel Abella, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 85 de la calle del Arzobispo Padre Claret.

Alberto Alpuente, un electromotor en la casa n.º 321 de la calle del Rosellón.

Ramón Anguera, un electromotor en la casa n.º 19 de la calle de la Planeta.

Miguel Vasco, un electromotor en la casa n.º 86 de la calle de Viladomat.

Julio Ballepí, un generador de vapor y dos electromotores en la casa n.º 118 de la Rambla de Cataluña.

Francisco Saludes, un electromotor en la casa n.º 54 de la calle de Marina.

J. B. Debriu, tres electromotores en la casa n.º 11 de la calle del Peligro.

Fred, S. A., un electromotor en la casa n.º 39 de la calle del Dos de mayo.

Viuda de Ramón Muntán, un electromotor en la casa n.º 20 de la calle del Bruch.

José M.ª de Cambra, dos electromotores en la casa n.º 56 de la calle de Homero.

Viuda de José Estany, dos electromotores en la casa n.º 6 de la Plaza de San José Oriol.

Francisco Morancho, un electromotor en la casa n.º 67 de la calle de Urgel.

María Muntané, un electromotor en la casa n.º 35 de la calle de Masnou.

José Clos, un electromotor en la casa n.º 5 de la calle de la Independencia.

Luis Rigalt, una mufla y un electromotor en la casa n.º 319 de la calle de Cerdeña.

R. M. Roca, un electromotor en la casa n.º 701 de la calle de las Cortes.

Clemente Casals, una caldera de calefacción en la casa n.º 87 del Paseo de Gracia.

Eclipse, S. A., un electromotor en la casa n.º 472 de la calle de las Cortes.

José Miret, substituir un electromotor en la casa n.º 436 de la calle de Aragón.

Eduardo Omedes, un electromotor en la casa n.º 302 de la calle de Sans.

Exhibiciones Modernas, S. A., un electromotor en la casa n.º 259 de la calle de la Diputación.

Pedro Rovira, un electromotor en la casa n.º 394 de la calle del Consejo de Ciento.

María Tastás de Trías, un ascensor y un electromotor en la casa n.º 14 de la calle de Méndez Núñez.

Manuel Ventura, dos electromotores en la casa n.º 40 de la calle de Berga.

Juan Banqué, un generador de vapor en la casa n.º 64 de la calle de Margarit.

Manuel Estartús, cuatro electromotores y una fragua en la casa n.º 236 de la calle de Córcega.

Juan Pérez, varios electromotores en la casa n.º 14 de la calle de Mata.

Hilaturas Fabra y Coats, C. A., substituir varios electromotores en la casa n.º 196 de la calle de San Andrés.

Manufacturas Mora y Fábregas, S. A., substituir varios electromotores en la casa n.º 56 de la calle de la Independencia.

Julían Roncal, un electromotor en la casa n.º 8 de la calle de Juan Güell.

Juan Aragonés, un electromotor y un aparato de soldadura autógena en la casa n.º 202 de la calle de Provenza.

Pablo Julines, substituir un electromotor en la casa n.º 8 y 10 de la calle de Amalia.

José Martínez, un electromotor en la casa n.º 12 de la calle del Obispo Morgades.

Juan Pasaret, varios electromotores en la casa n.º 69 de la calle de Vallirana.

Agustín López, un electromotor en la casa n.º 37 de la calle de Amalia.

José Boada, un electromotor en la casa n.º 8 del torrente de Vidalet.

Villá y C.ª, S. en C., dos electromotores en la casa n.º 127 de la calle Meridiana.

Claudio López, un electromotor en la casa n.º 112 de la calle de Calabria.

Francisco Oromí, un electromotor en la casa n.º 2 de la calle de la Bajada de Viladecols.

Sobrinos de Vicente Balari, un electromotor y una caldera de calefacción en la casa n.º 8 de la calle de Bailén.

Gregorio Cartañá, substituir un electromotor en la casa n.º 42 de la calle de Martí Molins.

Juan Casas y C.ª, cuatro electromotores en la casa n.º 30 de la calle de Enrique Granados.

Lorenzo Cortina, un electromotor en la casa n.º 206 de la calle de Mallorca.

Concepción Gaminaus, un electromotor en la casa n.º 26 de la calle de Aragón.

Antonio Orpinell, dos electromotores en la casa número 25 de la calle de Argenta.

Vicente Guiñau, substituir varios electromotores en la casa n.º 15 de la calle de Angel Guimerá.

Juan Parera, un electromotor en la casa n.º 14 de la calle de Menéndez y Pelayo.

Antonio Aguilar, un electromotor en la casa n.º 454 de la calle de Valencia.

Jaime Artigas, cuatro electromotores y una estufa en la casa n.º 24 de la calle de Montmany.

Francisco Baró, un electromotor en la casa n.º 510 de la calle de Córcega.

Enrique Julibert, dos electromotores en la casa número 198 de la calle de Urgel.

Viuda de Ignacio Sanmartí, un electromotor en la casa n.º 127 de la calle de Verdi.

Pascual Navarro, tres electromotores en la casa número 10 de la calle de Sabat.

Luis Soldevila, substituir varios electromotores en la casa n.º 12 del Paseo de San Juan.

Jaime Turrell, tres electromotores en la casa n.º 87 y 89 de la calle de Valencia.

Salvador Vergés, un electromotor en la casa n.º 89 de la calle de Londres.

Isidro Folch, un electromotor en la casa n.º 19 del Pasaje de Ratés.